

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50													
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 4 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 07/11/2024													
ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCION DE GESTION DEL RIESCO EN SALUD		UNIDAD: EQUIPOS BASICOS EXTRAMURALES HOGAR														
No. DE CONTRATO: 9656- 2024		PERIODO CERTIFICADO		<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>03</td> <td>2025</td> <td>31</td> <td>3</td> <td>2025</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	1	03	2025	31	3	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año											
1	03	2025	31	3	2025											
NOMBRE DEL SUPERVISOR: INGRID PAOLA LOZANO TORRES		DOCUMENTO: 1022969506														
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCY JANEHT RIVEROS GARZON																
OBJETO DEL CONTRATO: PROFESIONAL EN MEDICINA																
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%																
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS														
1.Realizar valoración integral de los integrantes de la familia de EBE, ruteo y conglomerado, o los que sean designados acorde a la operación del convenio.		Se realizaron valoraciones pyd a pacientes de diferentes grupos poblacionales														
2.Construir concertadamente con el usuario el plan de cuidado familiar o plan de seguimiento		se realiza 96 plan de cuidado.														
3.Realizar la notificación al subsistema correspondiente en caso de identificación de eventos de interés en salud pública		no se realiza notificacion al subsistema														
4. En cumplimiento normativo al proceso de atención individual domiciliaria, se deberá garantizar el registro de información correspondiente a esta en la Historia Clínica y el aplicativo G-TAPS, cumpliendo atributos de calidad, teniendo en cuenta los datos de admisión y el código CUPS respectivo de la actividad		Se realizaron 96 atenciones indiuiduales domiciliaria, garantizando el registro de información correspondiente a esta en la Historia Clínica y el aplicativo G-TAPS, cumpliendo atributos de calidad, teniendo en cuenta los datos de admisión y el código CUPS respectivo de la actividad.														
5. Acciones individuales teniendo como base la resolución 3280 de 2018 Por medio del cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal para dar respuesta al plan de cuidado en los EBE Hogar; Resolución 2350 del 2020 y de acuerdo a los riesgos individuales y familiares priorizados para el abordaje.		Se realizaron 96 atenciones indliuales domiciliaria, garantizando el registro de información correspondiente a esta en la Historia Clínica y el aplicativo G-TAPS, cumpliendo atributos de calidad, teniendo en cuenta los datos de admisión y el código CUPS respectivo de la actividad.														
6. Participar activamente en el proceso de agendamiento de planeación de la atención para la población afiliada a Capital Salud u otra EAPBS que tenga contrato con la Subred. Para ello, deberá llamar al auxiliar de enfermería o técnico encargado del proceso con la siguiente información: tipo de identificación, número de identificación, nombres apellidos, dirección, teléfono de contacto, código de la familia o ID predio y especialidad requerida, solicitar la información de fecha y hora.		se solicita 96 atenciones														
7. Deberá ordenar los exámenes diagnósticos de acuerdo con la guía de práctica clínica respectiva según aplique, estas órdenes deben ser de conocimiento del agendador cuando corresponda, para poder establecer la fecha de la consulta posterior a la entrega de los resultados.		se solicita 96 ordenes para examanes diagnosticos														
8. Valoración Integral individual para actualización de novedades, Control a población priorizada y población de riesgo.		se realiza 96 valoraciones integrales individuales														
9.Dara Cumplimiento de la gestión documental, como es el diligenciamiento de los formatos, requerimientos y demás formas documentales institucionalizados en las Subred, que, para el caso de la prestación de servicios de salud, en atención individual es la historia clínica, que en todo caso deberá cumplir con la normatividad vigente.		se realiza gestion documental														
10. Participar de comités, capacitaciones y todo tipo de espacio que permita el fortalecimiento de capacidades para la buena ejecución de sus actividades para el convenio y la Subred		Se asistio aun total de (3) comites para el fortalecimiento y claridad frente a multiples aspectos de la practica medica														
11.Facilitar oportunamente, con calidad y veracidad información de sus actividades con fin estadístico de los usuarios atendidos o actividades propias del convenio, para entrega de reportes y bases a nivel central o entes de control en los tiempos establecidos y direccionados por el líder y/o coordinador.		se realiza entrega														
12.Demas acciones acorde a su perfil que sean requeridos por la Subred.		Se realizaron (6)actividades grupales en diferentes poblaciones.														
OBSERVACIONES:																
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$) 7.018.772 siete millones dieciocho mil setecientos setenta y dos mil pesos																
FRANCY JANEHT RIVEROS GARZON NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA. CC: 1.022.969.506		FECHA: 31/03/25 Firma de recibido supervisor: INGRID PAOLA LOZANO TORRES Directora de Gestión del Riesgo en Salud														
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.																